

	ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE	
	CÓDIGO: GADE-01-2019/20	

CÓDIGO

GADE-01-2019/20.

FECHA

15 noviembre 2019

ASISTENTES

PROFESORES:

Ausín Gómez, José Manuel
Caballero Guisado, Manuela
Corrales Dios, Nuria
Retamar Pozo, Montserrat
Rivera Fernández, Gala Patricia
Tato Jiménez, Juan Luis

EXCUSAN ASISTENCIA:

Buenadicha Mateos, María (PDI)
Comerón González, María Casandra (Alumna)

El 15 de noviembre, viernes, a las 12:15 horas, comienza la reunión de la Comisión de Calidad del Grado de ADE en el Seminario 8, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe coordinadora.

- Recuerda las funciones de la Comisión de Calidad de la Titulación según la nueva normativa de evaluación.
- Presenta la estructura del nuevo Informe Anual y se analiza su contenido.
- Informa de la aprobación, por parte de la Junta de Facultad con fecha 21 de octubre de 2019 (acta nº 300), de la tabla de reconocimiento de créditos entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y el Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO), tabla elaborada por las coordinadoras de las Comisiones de Calidad de los tres centros en los que se imparte el grado en ADE a propuesta de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Aprobación necesaria por las Juntas de los 3 centros para que se sigan los trámites oportunos hasta llegar a ser aprobada en Comisión de Planificación Académica (CPA) y finalmente por Consejo de Gobierno.

2. Reparto de tareas para elaborar el Informe Anual

Se propone un reparto de tareas entre el profesorado (PDI) para comenzar la elaboración del Informe Anual, poniéndose de manifiesto, no obstante, que a esta fecha la Comisión de Calidad aún no ha recibido toda la información necesaria para la elaboración del mismo. Así, por ejemplo, no se han recibido las tablas 1, 2, 3 y 4, y se comprueba que hay indicadores de la UTEC que aún no están actualizados.

3. Ruegos y preguntas.

- Se pone de manifiesto la falta de interés y de asistencia a las reuniones de esta comisión de la alumna María Milagros Cabrera Trinidad, por lo que se solicita su cese.
- Se pone de manifiesto la necesidad de que la Junta de Facultad designe, a propuesta del Administrador del Centro, al personal de administración y servicios (PAS) responsable de esta comisión, ya que el nombramiento de un solo miembro del PAS para representar a todas las Comisiones de Calidad del Centro aprobado en Junta de Facultad con fecha 10 de julio de 2019 (acta nº 299) no procede según la nueva normativa de evaluación (art.5 *"No se podrá pertenecer a dos CCT de grado y/o máster simultáneamente..."*)
- Se ruega a la dirección del centro, que cuando se tenga que renovar la Comisión de Calidad de la Titulación para cumplir con la Normativa de Evaluación actual, se solicite al vicerrectorado competente aumentar de cuatro a cinco el número de representantes del profesorado, a parte del coordinador, dada las características especiales de esta comisión.
- Igualmente se ruega que cuando lo que aparece en el párrafo anterior se lleve a cabo se tenga en cuenta que del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de nuestra facultad a pesar de estar formado por un solo área de conocimiento es el departamento que más profesores aporta al Grado en ADE, por lo que desde esta comisión se entiende que esta situación debe tenerse en cuenta a la hora de elegir los miembros que vayan a formar parte de la misma.
- En relación a la existencia de dos vías de acceso a la información del título, se ruega que se deje solo una vía y que ésta sea la de la web institucional de la UEx actualizando su información cuando proceda, como expresó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su informe de acreditación de fecha 10 de marzo de 2017. Proponiendo que la otra vía de acceso desaparezca ya que esta duplicidad a la hora de acceder a la información del título provoca confusión a los interesados al no coincidir en muchas ocasiones las informaciones contenidas en ambas webs.
- Finalmente se recuerda a la dirección del centro que ha de solicitarse a ANECA que se modifique la memoria verificada del título, en relación a los dos aspectos que se señalan a continuación:
 - Oferta académica: Número de plazas de nuevo ingreso en 160, como se aprobó en Junta de Facultad con fecha 14 de marzo de 2019-2020 (acta nº 295), actualmente según Verifica ese número es de 400.
 - Tablas de reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior, según los cambios propuestos por la Comisión de Calidad Intercentro y aprobados en Junta de Facultad de fecha 13 de junio de 2019 (acta nº 298)

Siendo las 13:30 horas se da por concluida la reunión.



Montserrat Retamar Pozo

Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en ADE